

## ACTA DE SELECCIÓN COMITÉ DE EVALUACIÓN – CONVOCATORIA 2023 DE BECAS SAINT EXUPÉRY

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 8 días del mes de junio de 2023, se reúne el Comité de Evaluación de las Becas Saint Exupéry en la Embajada de Francia.

Las Becas Saint Exupéry son el resultado del Convenio N° 3/16 firmado entre el entonces Ministerio de Educación y Deportes de la República Argentina (MED) y el entonces Ministerio de Asuntos Exteriores Desarrollo Internacional de la República Francesa (MAEDI).

Para la ejecución del convenio, la parte francesa está representada por la Embajada de Francia en Argentina, por intermedio del Institut français d' Argentine, y la parte argentina lo está por la Dirección Nacional de Cooperación Internacional (DNCI), por intermedio del Programa de Becas Internacionales.

El Comité está integrado por: Sylvie De Maussion y Thomas Touzet por la Embajada de Francia en Argentina; Marianela Bonilla, Emiliano Flores, Carlos Fernando Hesslegrave y Laura Miconi por el Ministerio de Educación de la República Argentina.

Como resultado de la Convocatoria 2023 del programa de referencia se recibieron 24 inscripciones a becas de investigación doctoral, cuyo listado se anexa a la presente (ANEXO I).

Las postulaciones admitidas según el cumplimiento de los requisitos para participar fueron ponderadas en función de los siguientes criterios:

- Patrocinio oficial de la universidad argentina de gestión estatal donde se desempeña en docencia y/o investigación.
- Contribución al desarrollo de su institución patrocinadora y de los vínculos de ésta con la institución anfitriona en Francia.
- Antecedentes y desempeño académico.
- Experiencia en docencia y/o en investigación.
- Participación social.
- Consistencia y claridad en las motivaciones y justificación del proyecto de investigación.
- Pertinencia y aplicación potencial del proyecto de investigación.
- Referencias.
- Idoneidad de la institución anfitriona de la investigación en Francia.

Además, fueron criterios de priorización de las postulaciones:

- *Estar cursando su doctorado en co-tutela entre universidades argentinas y francesas.*
- No haber recibido anteriormente becas similares de este Ministerio o de instituciones francesas.
- El grado de avance en el doctorado que está realizando en Argentina.
- La presentación de certificado internacional que acredite su nivel de idioma francés y/o inglés.
- Las características académicas y personales que les permitan obtener un beneficio óptimo de esta beca.
- Las probabilidades de reinserción y transmisión de los aprendizajes adquiridos.

- La diversidad de áreas disciplinares.
- La representación federal de las becas.
- Paridad en cuanto al género.
- La representación del mayor número posible de universidades argentinas de gestión estatal y de universidades anfitrionas en la República de Francia.
- Haber obtenido alguna beca del ME para finalización de estudios secundarios y/o universitarios o de apoyo durante la carrera de grado (ej: Beca Bicentenario, Beca Manuel Belgrano, Beca Progresar, etc).
- Desarrollar el proyecto de investigación en campos académicos estratégicos, prestando especial atención a: Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICS) - Energías renovables - Economía del Conocimiento - Ambiente y Desarrollo Sustentable - Logística y Transporte - Petróleo y Gas - Biotecnología - Producción de medicamentos y vacunas - Tecnología de la Minería - Agroindustria y Alimentos - Industria Satelital - Ciencia de los Materiales y Nanotecnología.

Concluido el proceso de evaluación conforme a la convocatoria realizada, el Comité decide:

Otorgar la beca a los siguientes postulantes, por orden alfabético:

	Apellido/s	Nombre/s	Localidad/ Provincia	DNI	Meses de beca otorgados	Disciplina
1.	Bellocq	Santiago	Comuna 9 - C.A.B.A.	35202128	4	Artes, Humanidades y Comunicación
2.	Corti Isgro	Maite	Río Cuarto - Córdoba	39021245	4	Ciencias exactas/ experimentales
3.	García	Tomás Ignacio	Rosario - Santa Fe	37153711	3	Ciencias Sociales y Jurídicas
4.	Ichaso	Inés	Comuna 12 - C.A.B.A.	33271627	3	Artes, Humanidades y Comunicación
5.	Jacob	Julieta	Mendoza- Mendoza	37555087	4	Ciencias de la Vida y de la Salud
6.	Mugica	Fernanda	Mar del Plata -Buenos Aires	33102944	4	Artes, Humanidades y Comunicación
7.	Torresi	Florencia	Rosario - Santa Fe	37402343	4	Ciencias exactas/ experimentales

Designar en calidad de suplentes, por orden de mérito a:

	Apellido/s	Nombre/s	Provincia	DNI
1er	Martín	Christian Marcelo	C.A.B.A.	36931466

2do	Sbdar Kaplan	Julieta	C.A.B.A.	38028987
3er	Ocampo	Marisol	Santa Cruz	41957359

La Embajada de Francia y el Ministerio de Educación se reservan el derecho de modificar el cronograma vigente o alguna de las condiciones que forman parte de esta convocatoria, ante cualquier situación de fuerza mayor (crisis sanitaria de los países por COVID-19), caso fortuito, disponibilidad presupuestaria de las partes u otras circunstancias relacionadas con el reglamento difundido oportunamente.

Concluida la selección se procede a la elaboración de la presente para la comunicación de resultados.

#### ANEXO I Listado de postulantes a la Convocatoria 2023

N°	Apellido/s	Nombre/s	DNI
1	Arroyo	Álvaro Martín	37701522
2	Barile	Dimas Alejandro	39064521
3	Bellocq	Santiago	35202128
4	Bulacios Sant' Angelo	Victoria Eugenia	39079428
5	Cecchetto	Franco	37557454
6	Corti Isgro	Maite	39021245
7	Emilio	Ian	40478969
8	García	Tomás Ignacio	37153711
9	Giovino	Maria Laura	32541808
10	Ichaso	Inés	33271627
11	Jacob	Julieta	37555087
12	Lucio Cruz	Juan Andres	96201224
13	Martín	Christian Marcelo	36931466
14	Mugica	Fernanda	33102944
15	Ocampo	Marisol	41957359
16	Papuccio Fernandez	Ignacio Agustin	39391365
17	Pereyra	Laura Lucía	34676078
18	Piqueras	Virginia Alejandra	36120545
19	Pizarro	Matías Rafael	38403840
20	Rey	Maria Florencia	37773479
21	Ríos	Sofía	39401151
22	Salvadores	Franco José	29399717
23	Sbdar Kaplan	Julieta	38028987
24	Torresi	Florencia	37402343